Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000125/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGA/552/2021 de fecha 2 de marzo de 2021, signado por la Mtra. Gabriela K. Loya Minero, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRTA/CSP/0245/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 176/0129
C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela K. Loya Minero, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2021
Oficio No. AVC/DGA/ 552 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
P R E S E N T E

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE 6 RECIBIDO HORA

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00010.9/2021, de fecha 19 de enero del presente, mediante el cual se adjuntó el oficio MDPRTA/CSP/0245/2021, con el que se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el referido Poder Legislativo, en el que señala:

> "ÚNICO. La Comisión Permanente DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y A LAS Y A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD PARA QUE DE MANERA COORDINADA, REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y/O SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR FACILIDADES PARA LA RENTA DE EQUIPOS Y SUMINISTRAR DE MANERA GRATUITA RECARGAS DE OXÍGENO MEDICINAL, ASÍ COMO A ESTABLECER Y HABILITAR CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL SUFICIENTES EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR AL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE REQUIERAN OXÍGENO MEDICINAL, MIENTRAS EL SEMAFORO EPIDEMIOLÓGICO SE ENCUENTRE EN ROJO".

Al respecto, y en el ámbito de competencia de esta Dirección General de Administración, a mi cargo le informo, que la Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, suscribió con fecha 24 de febrero de 2021, el Contrato de adquisiciones No. AVC/DGA/017/2021, para la adquisición de 100 Tanques de Oxígeno de 680 litros, y 50 Concentradores de oxígeno de uso casero, la adquisición de los bienes se requiere para coadyuvar con el sector salud a través de la jurisdicción sanitaria en Venustiano Carranza, para brindar a los habitantes de esta Demarcación Territorial que se encuentran diagnosticados con el virus COVID-19, y que derivado de la ocupación hospitalaria tienen la necesidad de enfrentar la pandemia desde su casa.

Derivado de lo anterior y a fin de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo, le solicito a esa Dirección General Jurídica, convoque a los involucrados a reunirse para acordar el convenio que se mencione, así como a los actores del sector privado y/o social que en el intervendrán.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
05/ 17:45

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M.P.A. GABRIELA K. LOYA MINERO
dir.general.ad@vcarranza.cdmx.gob.mx

REG. 173
MT 89
GKLM/MMEA/